

PROSPECTO

RIMADYL SOLUCIÓN INYECTABLE PARA PERROS Y GATOS 50 mg/ml.

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES

Titular de la autorización de comercialización

Zoetis Spain, S.L.
Parque Empresarial Vía Norte
Edificio nº1
c/Quintanavides nº 13
28050 Madrid
España

Fabricante que libera el lote:

Zoetis Belgium S.A.
Rue Laid Burniat 1
1348 Louvain-La-Neuve
Bélgica

O

Zoetis Manufacturing & Research Spain, S.L.
Ctra. De Camprodon s/nº
Finca La Riba
Vall de Vianya
Gerona 17813
España

2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

RIMADYL SOLUCIÓN INYECTABLE PARA PERROS Y GATOS 50 mg/ml.

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA(S) SUSTANCIA(S) ACTIVA(S) Y OTRA(S) SUSTANCIA(S)

1 ml contiene:

Carprofeno 50 mg

L-arginina
Ácido glicólico
Lecitina
Alcohol bencílico
Agua para preparaciones inyectables

4. INDICACIÓN(ES) DE USO

Para el control del dolor postoperatorio en perros y gatos
Para administrar una sola vez en gatos.

CORREO ELECTRÓNICO

smuvaem@aemps.es

F-DMV-01-12

Página 1 de 3

C/CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8
28022 MADRID
TEL: 91 822 54 01
FAX: 91 822 54 43

5. CONTRAINDICACIONES

No debe usarse en animales gestantes ni lactantes

Gatos: no debe repetirse, sobrepasarse o prolongarse la dosis propuesta mediante el tratamiento oral con carprofeno u otro AINE.

6. REACCIONES ADVERSAS

En raras ocasiones puede observarse dolor en el lugar de la inyección.

Al igual que con otros AINEs existe un escaso riesgo de reacciones adversas gastrointestinales, hepáticas o renales.

Gatos: ocasionalmente se han comunicado efectos indeseables típicos de los AINEs como vómitos, anorexia, anemia y diarrea.

A la dosis recomendada se observa ulceración duodenal.

Si observa cualquier efecto de gravedad o no mencionado en este prospecto, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

7. ESPECIES DE DESTINO

Perros y gatos

8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA(S) DE ADMINISTRACIÓN

Inyección intravenosa o subcutánea, mejor en la etapa preoperatoria, ya sea en el momento de la medicación previa o en la inducción de la anestesia.

Perros: 4,0 mg/kg de peso corporal, equivalente a 1 ml/12,5 kg

Una sola dosis de Carprofeno en las primeras 24 horas de la etapa perioperatoria proporciona suficiente efecto; si se precisa una analgesia mayor en este período, se puede emplear media dosis de Carprofeno (2 mg/kg) o bien otro analgésico disponible. La terapia analgésica y antiinflamatoria parenteral inicial puede prolongarse con Rimadyl Comprimidos, 4 mg/kg diariamente, según se requiera.

Gatos: 0,24 ml / 3 kg

En intervenciones menos dolorosas puede conseguirse un efecto satisfactorio con una dosis de 0,12 ml / 3 kg. No debe sobrepasarse o repetirse la dosis recomendada.

9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN

No debe sobrepasarse la dosis establecida.

Utilizar con precaución en cachorros menores de 6 semanas o en animales de edad avanzada.

Deben tomarse precauciones especiales cuando se utilice en animales que padezcan enfermedad cardíaca, renal o hepática, o infección bacteriana asociada.

Debe evitarse la administración concurrente, o dentro de las 24 horas, de Rimadyl Solución Inyectable para perros 50 mg/ml y fármacos nefrotóxicos u otros AINEs.

10. TIEMPO DE ESPERA

No procede

11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN

Mantener fuera del alcance y de la vista de los niños.
Almacenar en refrigerador (2°C-8 °C). No congelar
Una vez abierto, almacenar por debajo de 25°C y utilizar en un mes.

12. ADVERTENCIA(S) ESPECIAL(ES)

No debe sobrepasarse la dosis establecida
Utilizar con precaución en cachorros menores de 6 semanas o en animales de edad avanzada.
Deben tomarse precauciones especiales cuando se utilice en animales que padezcan enfermedad cardíaca, renal o hepática, o infección bacteriana asociada.
En ausencia de estudios específicos en los animales de destino gestantes, no está indicada su utilización.

Gatos: Al igual que con otros AINEs existe un riesgo de efectos indeseables que afectan al sistema gastrointestinal, renal y hepático.

13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Ninguna

14. FECHA EN QUE FUE APROBADO EL PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ

Noviembre 2020

15. INFORMACIÓN ADICIONAL

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.
En el caso de administración intravenosa, administración exclusiva por el veterinario.